

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El 23 de septiembre pasado el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) informó favorablemente la solicitud para construir un Almacén Temporal Individualizado (ATI) en la Central Nuclear de Almaraz (Cáceres) que recogería los residuos radioactivos generados por la central.

El permiso de explotación de los dos reactores de Almaraz acaba, tras una primera prórroga, el 8 de junio de 2020 y cumplirán 40 años de funcionamiento en 2021 y 2022, respectivamente. Hay cálculos basados en los propios datos del CSN según los cuales las piscinas de los dos reactores pueden seguir almacenando los residuos hasta enero de 2022 y 2023, luego parece que no es necesario construir un almacén. Si esta construcción se realiza todo indica que es para facilitar otros 10 años o más de explotación, ya que de otro modo la inversión económica no tiene sentido.

El siguiente requisito legal es la autorización del Ministerio de Medio Ambiente preciso para que Industria entregue el permiso definitivo. Es decir, de ser así, un gobierno en funciones estaría actuando para favorecer los intereses del oligopolio del sector eléctrico, empeñado en mantener sus enormes beneficios, ya que el kWh de origen nuclear se paga al triple de su coste por producirlo cuando la central ya está amortizada. A pesar del enorme historial de irregularidades y fallos de los dos reactores y de que se ha sobrepasado el tiempo de uso previsto en su diseño, las compañías propietarias tratan de alargar su vida y los gobiernos de España se pliegan una y otra vez a sus peticiones.

**¿La construcción del ATI en la Central Nuclear de Almaraz supone alargar la vida útil de dicha central?**

**¿Tienen las piscinas de los dos reactores de la central suficiente capacidad para almacenar los residuos hasta la fecha en que se alcancen los 40 años de actividad?**

**¿Considera el Gobierno que permitir la prórroga de la central sería compatible con un modelo de economía sostenible para la región?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 26 de septiembre de 2016

  
Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM